

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20131 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso número 218/2015, del deudor Elogos Digital, S.L., se ha dictado con fecha de 9 de junio de 2015 Auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 9 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150027936-1